



Enero 15, 1974

1. SENADO UNIVERSITARIO

Servicio Social

En la sesión No. 42 del Senado Universitario, celebrada el 6 de diciembre de 1973, se tomó el siguiente

Acuerdo

Aprobar la política general de los documentos presentados por el Director del Centro de Servicios y Promoción Social. "Informe del Centro de Servicio y Promoción social" y "El Servicio Social en la UIA", y pedir al Rector que se pongan en práctica las sugerencias del programa con la intervención de los organismos adecuados.

Renovación parcial de los miembros del Senado

El Senado tomó los siguientes acuerdos en torno a la renovación parcial de los miembros del mismo:

- 1. La renovación tendrá lugar el 24 de marzo de 1974.
- 2. En relación al inciso (a) del Art. VII transitorio:

Dejan de pertenecer al Senado:

El Lic. Amado Aguirre, representante de los profesores, por no reunir todos los requisitos, según el Estatuto Orgánico, Art. 23; ya que es Director actualmente y el representante de profesores no debe ser Director. El Lic. Manuel Borja Martínez, representante de los Directores, por sorteo; el Dr. Miguel Villoro, representante del Patronato PROUNIVAC, por sorteo; el Lic. Isaac Guzmán Valdivia, representante de FICSAC, por haber presentado su renuncia.

En relación al inciso (b) del Art. VII transitorio:

Deja de pertenecer al Senado:

El Sr. Armando Leñero, representante del Personal Administrativo y de Servicio, por no reunir todos los requisitos, según el Estatuto Orgánico, Art. 27, ya que es personal de confianza y el representante de los empleados administrativos y de servicio, no debe tener esta categoría.

Dejan de pertenecer al Senado:

Los representantes de los alumnos Sres. Alejandro Quintero y Javier Esteinou, de acuerdo a sus propios reglamentos.

Se acuerda, además, que durante el mes de Febrero de 1974 el Moderador y el Secretario del Senado Sres. Lic. Manuel Borja Martínez y Armando Leñero respectivamente harán las convocatorias para las asambleas correspondientes a cada sector de suerte que realicen las votaciones para elegir a los nuevos representantes.

El Senado deberá conocer los nombres de los nuevos representantes el día 7 de marzo a más tardar a fin de "declarar la legitimidad del nombramiento". (Art. 32 inciso K del Estatuto Orgánico).





Enero 15, 1974

2. RECTORÍA

Nombramientos:

El Lic. Amado Aguirre fue nombrado Director Interino del Departamento de Relaciones Industriales de la UIA a partir de esta fecha, 28 de Noviembre de 1973. (Acta No. 301 del Comité Académico de licenciatura, Noviembre 28 de 1973).

El Mtro. Alberto Segrera fue nombrado Director Interino de la Maestría en Orientación y Desarrollo Humano de la UIA a partir de esta fecha, Enero 8 de 1974. (Acta No. 52 del Comité Académico de Estudios de Grado, Enero 8 de 1974).

La Mtra. Mari-José Amerlinck fue nombrada Directora Interina del Nivel de Maestría del Departamento de Antropología a partir de esta fecha, 8 de Enero de 1974. (Acta No. 52 del Comité Académico de Estudios de Grado, Enero 8 de 1974).

El Dr. Herman Von Bertrab fue nombrado Dirctor Interino del Departamento de Economía a partir de esta fecha, Enero 9 de 1974. (Acta No. 303 del Comité Académico de licenciatura, Enero 9 de 1974).

En vista de que el Mtro. Guillermo de la Peña y Topete no pudo por razones de última hora hacerse cargo de la Dirección del Departamento de Antropología, fue nombrado Director Interino el Mtro. José Lameiras Olvera a partir de esta fecha, Enero 11 de 1974. (Acta No. 302 "A" del Comité Académico de Licenciatura, Dic. 11 de 1973).

El Sr. C.P. Víctor Aguilar Rivera fue nombrado Director Interino del Departamento de Contaduría a partir de esta fecha, Diciembre 11 de 1973. (Acta No. 302 "A" del Comité Académico de Licenciatura, Diciembre 11 de 1973).

El Dr. Ernesto Domínguez queda encargado de coordinar la investigación y servicios institucionales de toda la Universidad, dependiendo directamente de Rectoría, a partir del día 15 del presente mes.

El oficio del Dr. Domínguez será establecer el programa de trabajo de la investigación y servicios a fin de que éstos reciban especial atención en la UIA.

Por tanto, en virtud de que actualmente buena parte de estas investigaciones se realizan en los Centros e Institutos, el Dr. Domínguez estará encargado de estos.





Enero 15, 1974

4. COMITÉ ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Estudios sobre la dependencia de los Directores de Departamento, en forma inmediata de los Directores Generales:

Acuerdo

"Se aprueba la proposición de que a partir del día 19 de enero del año en curso los Directores Académicos de Departamentos, Centros e Institutos dependan directamente de la Dirección General Académica respectiva". Acta 303 de 9 de enero de 1974. (Naturalmente, el acceso directo al Rector siempre quedará abierto).

Pronto se enviará el Análisis de Puesto de los Directores Generales Académicos según esta nueva organización.

Representante de Centros

Fue nombrado Representante de la División de Centros ante este Comité el Arq. Guillermo Casas.

COMITÉ ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE GRADO

Estudios de "Bacherlor of Arts" y "Bachelor of Science".

Acuerdo

La Universidad Iberoamericana reconoce globalmente los estudios de Bachelor of Arts y Bacherlor of Sciencie como preparación para realizar estudios de grado en la UIA.

Al mismo tiempo, cada departamento de la UIA retiene el derecho de exigir los prerrequisitos que estime necesarios, teniendo en cuenta las características particulares de los estudios de grado que ofrece, así como el curriculum específico del candidato, de manera que éste adquiera la base adecuada en el campo de los estudios que desea emprender. (Acta No. 43 del 7 de agosto de 1973).

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Acuerdo

Se aprueba, para este semestre, el Plan de Estudios modificado de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Al mismo tiempo, el Comité solicita del Consejo Técnico de la Maestría que se lleve a cabo una nueva revisión que tenga en cuenta las políticas actuales de Estudios de Grado. (Acta No. 44 del 14 de Agosto de 1973).



ESTUDIOS EQUIVALENTES A LA LICENCIA UNIVERSITARIA.

Acuerdo

Se autoriza la admisión a Estudios de Grado de estudiantes con estudios equivalentes a una Licencia Universitaria no reconocidos oficialmente. Cada caso será sometido al propio Consejo Técnico y a la Dirección General Académica. (Acta No. 49 del 9 de Octubre de 1973).

ESTUDIOS DE GRADO NO TRADICIONALES

Acuerdo

El Comité Académico de Estudios de Grado podrá autorizar el reconocimiento de estudios de grado no tradicionales en casos individuales debidamente justificados. (Acta No. 51 del 4 de Diciembre de 1973).

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN PSICOTERAPIA FAMILIAR

Acuerdo

Se aprueba el convenio revisado entre la Universidad Iberoamericana y el Instituto de la Familia, A. C. sobre el programa de Entrenamiento en Terapia Familiar por un período "ad experimentum" de dos años. (Acta No. 51 del 4 de Diciembre de 1973).

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Acuerdo

Los estudios de grado del Departamento de Antropología se separan del Instituto de Ciencias sociales, quedando este último enfocado exclusivamente a la investigación.

Representante de Centros

Fue nombrado Representante de la División de Centros, ante este Comité, el Lic. Federico Weber.





Enero 15, 1974

9. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

Procedimiento para la contratación de Personal Académico de Tiempo UIA

Para llevar a cabo la Contratación de Personal Académico de Tiempo se pide a los Directores de Departamento, Centros e Institutos:

- Cumplir con los requisitos señalados por el Reglamento de Personal Académico para la categoría de que se trate.
- 2o. Presentar en la Dirección de Personal Académico la solicitud de Profesor de Tiempo debidamente requisitada, anexando lo siguiente:
 - a) Evaluación Estudiantil (cuando se trate de profesores actuales que van a ser promovidos).
 - b) Evaluación del Director solicitante.
 - c) Información presupuestal de su Departamento, relativa a posibilidades de contratación de profesores de tiempo.
 - d) Cubículo disponible.
- 3o. Informar al candidato a Profesor se presente en la Dirección de Personal Académico a fin de entregar en la misma, copia de su Curriculum Vitae, copia del título profesional o del documento que acredite sus estudios, y para tener una entrevista inicial con el Director de Personal Académico.
- NOTA: La Dirección de Personal Académico proporcionará a los Departamentos que así lo requieran las Formas de Solicitud de Profesor de Tiempo y Curriculum Vitae.





Enero 15, 1974

11. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

En sesión del Comité Administrativo del 8 de noviembre de 1973, se acordó que la Oficina de Becas pasó a depender de la Dirección General de Servicios Escolares.

La nueva Oficina de Becas llevará un registro y contabilidad de las becas otorgadas, así como un archivo que contenga los datos inherentes al becario, tanto académicos como económicos. Además, proporcionará la información necesaria respecto de las becas que ofrezca la Universidad, tanto para alumnos como para profesores y empleados de la propia Universidad.

Esta oficina estará a cargo del Sr. Fernando Rocha quien como jefe de la misma será el responsable de su buen funcionamiento.

Provisionalmente todos los asuntos relativos a becas serán atendidos por el Sr. Rocha en las oficinas de la Dirección Administrativa de Finanzas, hasta que tenga su propia ubicación en las nuevas oficinas que tendrá la Dirección General de Servicios Escolares.





Enero 15, 1974

12. NOMBRAMIENTOS PERSONAL ACADÉMICO

2a. Quincena, Diciembre 1973

BAJAS:

M.T.	Antropología Social
M.T.	Sociología y C.Polt.Admvas.
M.T.	Sociologíai y C.Polt.Admvas.
M.T.	Sociología y C.Polt.Admvas.
M.T.	Física
M.T.	Ingeniería Electro-Mecánica
M.T.	Ingeniería Electro-Mecánica
T.C.D.	Ingeniería Química
M.T.	Centro de Lenguas
M.T.	Matemáticas
T.C.D.	Servicio y Promoción social.
	M.T. M.T. M.T. M.T. M.T. T.C.D. M.T. M.T.

1a. Quincena, Enero 1974

ALTAS:

ISZAEVICH FAJERSTEIN ABRAHAM	T.C.D.	Antropología Social
MIGOYA COVARRUBIAS FCO.	T.C.D.	Ciencias Religiosas
BARQUIN LIAÑO JULIAN	T.C.D.	Economía
LABARTHE MADERO EDUARDO	T.C.D.	Economía
COVO BROOK MARIANNE	M.T.	Depto. Lenguas
LOMBERA LOPEZ C. J.MANUEL	T.C.D.	Servicio y Prom. Social





Enero 15, 1974

12. NOMBRAMIENTOS PERSONAL ADMINIS-TRATIVO Y DE SERVICIO

Personal Administrativo

Bajas

Inst. Ciencias Sociales Monserrat Cervera Peña

Héctor García R. **Formato** Bertha Méndez B. Planeamiento

Altas

Alma Gloria Perales T. Comunicación Magdalena Viñas B. Formato Mercedes Paz y Puente G. **OMPSSA** Ma. Elia Martínez Pérez Tesorería

Mario Márquez S. Tesorería

Genoveva Camacho Sánchez Servicios Generales

Personal de Servicio

Bajas

Mario Máquez S. Imprenta

Altas

Manuel Flores García Servicio Manuel Capilla Eduardo Imprenta Norberto Flores Mireles Lab. y Talleres